



Leyes de reciclaje para apartamentos y condominios

SB 1383: Reducción de residuos orgánicos

La ley estatal SB 1383 es una iniciativa a nivel estatal para reducir las emisiones de contaminantes de corta duración mediante la reducción en un 75% de la eliminación de residuos orgánicos para 2025. La materia orgánica representa más de la mitad del flujo de residuos de California. Las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la descomposición de la materia orgánica en los vertederos contribuyen al cambio climático. A partir de enero de 2022, los residentes deben separar los residuos orgánicos, incluidos todos los restos de comida, el papel sin recubrimiento contaminado con alimentos y los recortes de jardín, para su compostaje. Debe suscribirse y participar en el programa de reciclaje y residuos orgánicos, o transportarlos por su cuenta a una instalación de compostaje especificada, un programa de compostaje comunitario u otra actividad o programa de recolección. Para obtener más información, visite calrecycle.ca.gov/organics/slcp.

Los administradores de propiedades deben:

- Educar anualmente a los inquilinos sobre el requisito legal de separar los residuos orgánicos para su compostaje y sobre cómo separar correctamente los materiales (orgánicos, reciclables y residuos para vertedero). Los residentes pueden participar al prevenir y reducir desperdicio de alimentos, el compostaje en casa y el uso del contenedor verde para residuos orgánicos.
- Proporcionar información a los nuevos inquilinos dentro de los 14 días posteriores a la ocupación del inmueble.

Visite RepublicServices.com/MtViewSDCA para obtener materiales informativos para los inquilinos.

Asistencia técnica y educativa

¿Necesita ayuda para asegurarse de que cumple con la legislación vigente? ¿Quiere mejorar sus programas de reciclaje y de residuos orgánicos? ¿Necesita comenzar un programa? ¿Sus empleados necesitan capacitación? Republic Services puede proporcionar material educativo, carteles, capacitación, evaluaciones de residuos, así como ayudar a implementar programas, ofrecer sugerencias de mejora y responder cualquier pregunta sin costo adicional. Póngase en contacto a través de SustainabilityAdvisors@RepublicServices.com o llame al 925.671.5860.



Residuos peligrosos domésticos

Es ILEGAL desechar residuos peligrosos en sus contenedores de basura. Lleve pintura, pesticidas, bombillas fluorescentes, aceite de motor y filtros de aceite, baterías, solventes, productos de cuidado personal y otros productos químicos domésticos GRATIS a la Instalación de Residuos Peligrosos Domésticos del Distrito Sanitario Mt. View, ubicada en 4797 Imhoff Place, Martinez. Para obtener más información, vaya a: MVSD.org/HHWF o llame al 800.646.1431.

Objetos punzocortantes:

Es ILEGAL desechar objetos punzocortantes en sus contenedores o recipientes. California cuenta con un programa GRATUITO de devolución por correo de objetos punzocortantes. Visite sharpstakebackcalifornia.org para solicitar su contenedor y servicio sin costo.



Prevenga el desperdicio de alimentos y combata el cambio climático

Cuando desperdiciamos comida, desperdiciamos toda la energía, el agua y los recursos que se emplearon para producir esa comida y llevarla hasta nuestra cocina.

Si planificamos mejor nuestras comidas, almacenamos los alimentos adecuadamente y comemos lo que tenemos, podemos ahorrar comida y dinero, y al final del día tendremos menos residuos para compostar.

PLANIFICAR: Utilice una lista de compras para planificar las comidas y ahorrar dinero.

ALMACENAR: Mantenga las frutas y verduras frescas con un almacenamiento adecuado.

CONSUMIR: Consuma primero los alimentos perecederos y aproveche las sobras.



PRESORTED
STANDARD
US POSTAGE PAID
CONCORD, CA
PERMIT NO. 122

Republic Services
441 N. Buchanan Circle, Pacheco, CA 94553
925.685.4711 | RepublicServices.com/MtViewSDCA

Scan this
QR Code
for English
Translation



Distrito Sanitario
de Mt. View

Guía para apartamentos y condominios



Sustainability in Action



MT. VIEW SANITARY DISTRICT

